

# ¿PRESERVACIÓN O EXPLOTACIÓN? VALORACIONES AMBIENTALES EN DISPUTA: EL CASO DE “CERRO LARGO”

ROCÍO BASSI\*

\*Estudiante de grado en Antropología Social (GIAAI- NuRES- FACSO/UNICEN)  
[rociobassi15@gmail.com](mailto:rociobassi15@gmail.com)

EMILIA PETERSEN\*\*

\*\*Estudiante de grado en Antropología Social (GIAAI- NuRES- FACSO/UNICEN)  
[emipetersen1@gmail.com](mailto:emipetersen1@gmail.com)

Fecha de recepción: 31/05/2022 Fecha de aceptación: 07/11/2022

**Resumen:** El presente trabajo pretende abordar el conflicto suscitado en el año 2021 en torno a la posibilidad de explotación minera en “Cerro Largo” ubicado en la localidad de Sierras Bayas, partido de Olavarría; localidad caracterizada históricamente por la preponderante presencia de industrias asociadas a la minería. Por medio del estudio de casos se busca analizar cómo las relaciones vecinales moldean las valoraciones en torno al ambiente en términos de explotación-preservación. A su vez, describir y analizar cuál es el rol que asumen los actores políticos institucionales en estos casos. Por esta razón entendemos este conflicto como una crisis moral (Gluckman [1955] 2009), a partir de indagar en cómo dichas relaciones vecinales provocan una ruptura (crisis) con la “norma” minera, que trae aparejado un conjunto de acciones públicas y políticas que se convierten en arena de disputa.

*Palabras clave:* Minería, Conflicto, Relaciones Vecinales, Explotación- preservación, Arena de Disputa.

**Abstract:** This paper aims to address the conflict that arose in 2021 around the possibility of mining in “Cerro Largo” located in the town of Sierras Bayas, Olavarría district; a locality historically characterized by the preponderant presence of industries associated with mining.

Through the case study, we seek to analyze how neighborhood relations shape the valuations around the environment in terms of exploitation-preservation. In turn, describe and analyze what is the role assumed by institutional political actors in these cases. For this reason we understand this conflict as a moral crisis (Gluckman [1955] 2009), from investigating how these neighborhood relations cause a rupture (crisis) with the mining “norm”, which brings with it a set of public and political actions that become an arena of dispute.

*Keywords:* Mining, Conflict, Neighborhood Relations, Exploitation-preservation, Arena of Dispute.

## Introducción

En el presente artículo buscamos indagar sobre el resurgimiento del conflicto en torno a la preservación-explotación de “Cerro Largo”, uno de los cuatro cerros de la localidad de Sierras Bayas, que integra el Sistema Serrano de Tandilia, el cual se formó geológicamente hace 2.500 millones de años. Característica que permitió el desarrollo de la industria extractivo-minera en la zona, a partir de canteras dedicadas a la extracción de granito, dolomitas, calizas y arcillas (Girado, 2013); actividad que de forma directa o indirecta sigue siendo la mayor fuente de trabajo del partido. Según los datos aportados por el Censo Nacional 2010<sup>1</sup>, la localidad cuenta con 6.856 habitantes y presenta un gran crecimiento en las últimas décadas (no hay datos oficiales más recientes).

<sup>1</sup> [indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-CensoNacional-3-6-Censo-2010](http://indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-CensoNacional-3-6-Censo-2010) (Consultado el 16/5/2022).

Nos proponemos profundizar en dicho conflicto entendiéndolo como una “crisis moral” (Gluckman, [1955] 2009), para visualizar por medio del estudio de casos (Van Velsen, 1967) como las relaciones vecinales moldean las valoraciones existentes en torno al ambiente, las cuales se presentan en forma polarizada: la explotación minera o la preservación del ambiente. De esta manera daremos cuenta de cómo estas valoraciones se convierten en una arena de disputas por parte de diversos actores políticos institucionales. Para esto seleccionamos diferentes categorías que resultan pertinentes, la conceptualización de conflicto (Gluckman, [1955] 2009; Nader y Todd, 1978; Mather e Yngvesson, 1980), identidad (Melucci, 2001 en Gimenez, 2005; Dominguez Perez, 2009; Grimson, 2010; Noel 2012), crisis moral (Gluckman, [1972] 2011), problemas y acciones públicas (Gusfield, 2014) y patrimonio (Prats Canals, 1997; Adad, 2010).

En este sentido, privilegamos el enfoque metodológico cualitativo, a fin de indagar acerca de la construcción social de los significados y las experiencias cotidianas de los actores (Sautu, 2001). Por esta razón, la etnografía como enfoque, método y texto (Rockwell, 2009) es central en este trabajo. Por medio del trabajo de campo buscamos recuperar en primera persona las voces y acciones de los sujetos involucrados.

Siguiendo el objetivo planteado, el estudio de casos o análisis situacional (Van Velsen, 1967), por su énfasis procesual que permite el estudio de sociedades heterogéneas e inestables con variaciones a lo largo del tiempo, resulta pertinente para analizar las reglas en disputa en el conflicto mediante la recuperación de las perspectivas y acciones de los actores. Partiendo de la base de que “el etnógrafo debe buscar en cada caso las opiniones e interpretaciones de los actores y también las de otras personas (...) para descubrir alguna correlación entre las diferentes actitudes y el estatus y rol de los que tienen esas actitudes” (Van Velsen, 1967: s/p).

En este marco, la técnica de entrevistas abiertas, semi-estructuradas y en profundidad fue empleada con el objetivo de que las y los entrevistados hablen sobre lo que creen, piensan, saben y sienten acerca de la situación en cuestión (Guber, 2001). Los y las entrevistadas fueron funcionarios públicos bonaerenses, integrantes del “Grupo de Vecinos Autoconvocados” en defensa de Cerro Largo y habitantes de Sierras Bayas de diferentes rangos etarios.

Las indagaciones fueron realizadas en un contexto de crisis sanitaria resultado del COVID-19. Esto interfirió en el acceso al campo, por lo que optamos por profundizar en otras fuentes utilizando estrategias de lectura y documentación de documentos escritos (Valles, 1997), principalmente en producciones periodísticas. Por esta misma razón y atendiendo al avance de las telecomunicaciones, realizamos observaciones virtualizadas (Marradi et al., 2007), recuperando interacciones, opiniones y demandas posteadas por las y los actores en Facebook e Instagram, contemplando el impacto que estos medios pueden tener sobre la circulación de la información, y en las posibilidades de intervenir en la cultura y/o a la inversa (Van Dijck, 2016).

### Reconstrucción del caso

Al iniciar el presente artículo señalamos el resurgimiento del conflicto en torno a la explotación-preservación del “Cerro Largo”, en este sentido consideramos pertinente recuperar dos estudios que nos ayudan a reconstruir el caso. En primer lugar, Sandoval (2018), en su tesis de Licenciatura en Administración, analiza la problemática que surgió en el año 2009 entre empresas mineras de la localidad de Sierras Bayas y vecinos en defensa del medio ambiente, debido a un proyecto que entregó el Estado Nacional a pequeñas y medianas empresas del lugar para explotar el yacimiento de piedra dolomita “Santa Bárbara” más conocido como “Cerro Largo”, propiedad de Fabricaciones Militares (dependiente del Ministerio de Defensa de la Nación). Es a partir de este momento donde algunos vecinos comenzaron a tomar posición en torno al debate.

Esta problemática se extiende hasta el año 2013, cuando dichos vecinos deciden organizarse bajo el nombre de “Grupo de Vecinos Auto-convocados en defensa del Cerro Largo”, para manifestarse y nuclear sus acciones políticas. Este grupo se encuadra dentro de un movimiento más amplio que se reconoce, de acuerdo con lo recuperado en las entrevistas realizadas, como “Re-pensar Sierras Bayas” y consiste en pensar que es lo que va a suceder con el pueblo una vez que la minería y la actividad cementera cesen.

Ese mismo año se organizó un debate para tratar la cuestión por parte de la Facultad de Ciencias Sociales- UNICEN (Olavarría) que fue analizado tanto por Sandoval (2018) como por Venzi (2020), cuestionando la identidad minera que se pone en juego en este debate/ asamblea entre vecinos y emprendedores mineros (que también son de la localidad). En esta instancia lograron que el yacimiento no se explotara.

En el año 2021 (en el que ahondaremos) posteriormente al anuncio de un funcionario de alto rango de la Subsecretaría de Minería de la provincia de Buenos Aires, donde comunicó que desde el Estado provincial se cedieron territorios fiscales a tres pymes locales para realizar actividades extractivas<sup>2</sup>, el Grupo de Vecinos Auto-convocados fue reactivado para defender el cerro en cuestión. Es importante destacar que Cerro Largo no había sido cedido en este momento, a diferencia del año 2013, como señala un integrante del grupo en un portal local<sup>3</sup>, “viendo que hace 15 días le cedieron parte del cerro San Cayetano a estos empresarios sierrabayenses, nosotros tomamos

<sup>2</sup> Ver <http://www.cadena103.com.ar/se-adjudicaron-canteras-fiscales-a-tres-pymes-de-sierras-bayas/> (Consultado el 30/05/2022)

<sup>3</sup> Recuperado de <https://online Noticias.com.ar/sierras-bayas-aire-libre-y-protesta-en-cerro-largo/#:~:text=Se%20trata%20de%20Jorge%20Artaza,no%20nos%20destruyan%20el%20Cerro> (Consultado el 30/05/2022)

la decisión de hacer un poco de ruido para que no nos destruyan el Cerro Largo”. (Jorge Artaza, Cerro Largo, Sierras Bayas, 25 de abril de 2021).

En esta ocasión al grupo ya existente (que estaba paralizado por cuestiones de “desgaste” como señala uno de los entrevistados) se sumaron dos o tres personas, conformando un grupo de entre diez y quince participantes, algunos de forma permanente y otros no. Se trata de un grupo multidisciplinar conformado por docentes, artistas, deportistas, técnicos; donde en algunos casos sus trabajos están vinculados de forma indirecta a la actividad minera. Esto presenta una variedad de normas y relaciones sociales particulares, dependiendo de la situación en la que se encuentren los actores.

Durante el 2021, sus actividades se canalizaron principalmente en sus redes sociales (Facebook e Instagram) debido al contexto de aislamiento producto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, combinada con una fuerte presencia en los medios de comunicación locales. De allí el énfasis del presente trabajo en el análisis de estas redes.

El día 25 de abril, diez días después de que se conociera la adjudicación de los terrenos fiscales, se colocaron dos pasacalles en el cerro defendido con la leyenda “No a la explotación del Cerro Largo”, generando repercusiones en los medios y redes sociales. Ese mismo día se crea un perfil en Facebook e Instagram bajo el nombre “Cerro largo, área protegida”. Su primera publicación comenzó a tensionar las contradicciones que menciona Van Velsen (1967). Se alejaron de la histórica aceptación de la actividad minera que caracteriza a la localidad, al sostener que “hay suficiente en el mundo para cubrir las necesidades de todos, pero no para satisfacer su codicia”<sup>4</sup>, entendiendo el contexto social como parte de un proceso no aislado de otros hechos (Van Velsen, 1967). Se disputa sobre Cerro Largo, pero en el fondo de la cuestión hay otras demandas que serán evidenciadas con posterioridad.

El día 7 de mayo un canterista local expresó mediante una conversación radial<sup>5</sup> que la entrega de los tres yacimientos que reavivaron el conflicto se trataba de “un remedio (...) para salir de terapia intensiva”. Señalando la intencionalidad de ir por el yacimiento “Santa Bárbara” (ladera del Cerro Largo) y definiendo a la movilización como una cuestión de oportunismo, “de personas que tratan de sacar algún rédito personal”, por la presencia mediática del conflicto. En este sentido afirmó que el yacimiento a explotar se encuentra lejos del lugar utilizado con fines recreativos, estimando más de mil metros, destacando que incluso se podría explotar turísticamente mediante la colocación de un barral “para que la gente no se caiga”, dispuesto a la convivencia de la minería y turismo para que no suceda lo que pasó en Tandil, partido vecino, donde el turismo frenó el desarrollo minero (Girado, 2013). Por otro lado, en la conversación el periodista afirmó que hoy en día existe otro tipo de minería regulada por leyes que obligan a la remediación, dando el ejemplo de los “cordones verdes”, a lo que el canterista coincide y mencionó la cuantía de trabajo que genera la actividad. A pesar de que habló sobre la falta de información reconociendo que “un poco es culpa nuestra”, ante el intento de acordar una entrevista con él nunca recibimos una respuesta. Con posterioridad nos llegó la información por medio de un ex canterista de que todos los mineros locales se habían puesto de acuerdo para no hablar sobre el tema.

<sup>4</sup> <https://www.instagram.com/p/COG3mcur-MJ/?igshid=YmMyMTA2M2Y%3D> (Consultado el 17/08/2022).

<sup>5</sup> <https://lu32.com.ar/movil/nota.php?ID=87144> (Consultado el 17/08/2022).

El día 8 de mayo de 2021 los Vecinos Auto-convocados compartieron una petición realizada por medio de la plataforma change.org para declarar el cerro como área protegida, logrando ocho mil cuatrocientas setenta y dos firmas a su favor<sup>6</sup>. Posteriormente, el actual subsecretario de minería de la provincia de Buenos Aires (el mismo que se ocupó de las concesiones públicas a las pymes en el mes de abril), tomó el rol de mediador entre el Estado Nacional (Ministerio de Defensa) y la petición del grupo vecinal. Propuso la creación de un proyecto, en conjunto con el grupo, para que una parte de Cerro Largo se convierta en Reserva Natural, tal como expresó en diversos medios<sup>7</sup> y fue reafirmado por la página oficial de Vecinos-Auto convocados. Estos se manifestaron en acuerdo con la idea, pero “dejando sentado que nuestra demanda continúa por la totalidad del cerro, por ser territorio identitario de la localidad”<sup>8</sup>.

Luego de esta intervención empresas locales colaboraron para acondicionar el cerro para usos recreativos. El trabajo en conjuntos de Vecinos Auto-convocados, pertenecientes o no al grupo, ayudaron en la delimitación de un estacionamiento, en la organización de caminatas y en la colocación de cartelera (mapa del lugar, nombre del espacio). De esta forma la gente se fue apropiando del cerro, tal como señalan los entrevistados.

En este periodo el contacto entre la Subsecretaría de Minería provincial y el grupo en defensa del cerro fue continuo (aspecto señalado por los actores). El 7 de octubre de 2021, tras una reunión entre el ministro de Defensa de la Nación, la administración de Parques Nacionales y el subsecretario provincial, se llegó a un acuerdo para que se declare el cerro como “Espacio de interés para la conservación de la biodiversidad”<sup>9</sup>. La última publicación en la página del cerro data del 20 de octubre, donde comunicaron sobre el acuerdo firmado y pidieron el cuidado de la biodiversidad a los visitantes. En contactos recientes con los vecinos involucrados comentaron que aún falta la aprobación del Congreso de la Nación, para que posteriormente desde el Ministerio de Defensa sea declarado reserva natural.

La última noticia sobre el tema fue publicada en abril de 2022, donde se reconstruyó una reunión de la “Comisión Localidades” del Honorable Concejo Deliberante local con el subsecretario de minería provincial y el director de minería olavarriense, dedicada a tratar un expediente para excluir a Cerro Largo de los destinos de producción minera/reserva minera. Todas las partes coincidieron en que es central para mantener la identidad de un sector de la localidad y decidieron que sea tratado a nivel parlamentario<sup>10</sup>.

### Consideraciones teóricas

A fin de analizar cómo las relaciones vecinales moldean las valoraciones en torno al ambiente, debemos partir de la idea de que son estas valoraciones (explotación-preservación) las que implican conflicto (Gluckman, 2009 [1955]). En esta línea, Nader y Todd (1978) señalan que “la naturaleza de las relaciones sociales entre los disputantes se expresa en términos de dicotomía, oponiendo relaciones de interés único (o simple) con relaciones de interés múltiple” (p.11).

6 [https://www.change.org/p/queremos-que-el-cerro-largo-sea-declarado-%C3%A1rea-protegida-ambienacion-juancabandie-baprovincia-kicillofok-muniolav-ezequielgalli?utm\\_content=cl\\_sharecopy\\_28786629\\_es-ES%3A0&recruiter=1201997055&utm\\_source=share\\_petition&utm\\_medium=copylink&utm\\_campaign=share\\_petition](https://www.change.org/p/queremos-que-el-cerro-largo-sea-declarado-%C3%A1rea-protegida-ambienacion-juancabandie-baprovincia-kicillofok-muniolav-ezequielgalli?utm_content=cl_sharecopy_28786629_es-ES%3A0&recruiter=1201997055&utm_source=share_petition&utm_medium=copylink&utm_campaign=share_petition) (Consultado el 23/08/2022)

7 <https://www.elpopular.com.ar/nota/-489083/2021/05/aguilera--en-ningun-momento-ha-habido-intencion-de-avanzar-sobre-el-cerro-largo> (Consultado el 17/08/2022)

8 <https://www.instagram.com/p/CPA8sp5Bx1/> (Consultado el 18/08/2022)

9 <https://olavarriahoy.com.ar/nota/4199/declaran-a-cerro-largo-como-espacio-de-interes-para-la-conservacion-de-la-biodiversidad/> (Consultado el 17/08/2022)

10 <https://oncediario.com.ar/noticia-olavarria-cerro-largo-funcionarios-de-mineria-convocados-por-el-hcd> (Consultado el 17/08/2022)

Nader y Todd (1978) plantean la existencia de tres etapas en el proceso de disputa (que luego analizaremos): agravio/pre-conflicto: circunstancia percibida como injusta por una persona/grupo que genera queja, sintiéndose perjudicado o herido; conflicto: unificación del problema, donde una de las partes comunica el sentimiento de injusticia a la otra poniendo en conocimiento el desacuerdo; disputa: se hace público el asunto, y un tercero o un grupo participa del desacuerdo. Mather e Yngvesson (1980) conceptualizan la disputa como “una etapa particular de una relación social en la que el conflicto entre dos partes (individuos o grupos) se afirma públicamente, es decir, ante un tercero” (p. 2), que en ocasiones puede transformarse, es decir, cambiar en forma o contenido por la interacción y participación de otros participantes en el proceso. Asimismo, para Nader y Todd (1978) las disputas son procesos sociales integrados en relaciones sociales, donde las personas deben elegir entre diferentes factores competitivos. Recuperamos estas propuestas por su pertinencia para analizar la disputa sobre Cerro Largo, entendiendo que la toma de posición por la protección de este permite la conformación de una arena “en la que los litigantes están involucrados en comportamientos con diversos significados” (Nader y Todd, 1978:10).

Como señala Gusfield (2014), no todos los problemas que los actores perciben como dolorosos se convierten en asuntos de gestión o acción pública, como el caso que nos compete. Los problemas públicos son un área donde las instituciones o grupos “compiten y pelean por la propiedad de esos problemas o bien por desentenderse de ellos, por la aceptación de las teorías causales y por la atribución de la responsabilidad” (Gusfield, 2014: 83). Pero para hablar de lo “público” el autor destaca dos de sus usos que se podrían sintetizar de la siguiente forma: como aquello que se puede observar, donde las acciones públicas se presentan como los intereses de todo un grupo que en ocasiones se pueden representar, recurriendo a la metáfora teatral, como dramas públicos, visibles y observables, que se caracterizan por una comunicación entre el actor (en términos colectivos) hacia una audiencia (Gusfield, 2014).

Gusfield (2014) sostiene que los juicios cognitivos (teorías y creencias empíricas de los hechos) y morales (situación percibida como dolorosa/inmoral) son los que llevan a reclamar por un problema. En este sentido, podemos entender las diferentes valoraciones en torno al ambiente como crisis morales (Gluckman, 2011 [1972]), es decir, “las que surgen en situaciones donde una persona es motivada por diferentes reglas y valores sociales a acciones diferentes y opuestas de manera que no se vislumbre una solución clara y evidente” (p.3), donde los intereses diversos no tienen que ver con intereses egoístas, sino que provienen de un mero proceso de desarrollo del grupo, es decir, la historicidad (Gusfield, 2014).

Tomamos la categoría de identidad para analizar este conflicto debido a la importancia que le otorgan los integrantes del grupo vecinal y las autoridades públicas. Partimos de la idea de que la identidad se inscribe en un proceso de reconversión donde comenzaría a convivir con otras, es decir, de una identidad fuertemente minera a una ambiental/turística como producto de diversas valoraciones en torno al ambiente que surgen a raíz del conflicto. Grimson (2010) la define como “nuestros sentimientos de

pertenencia a un colectivo” (p. 3). Esta se caracteriza por ser manipulable a partir del entrecruzamiento de atributos sociales, relaciones entre personas y sentimientos de pertenencia. En determinado contexto histórico, cada sociedad tiene a disposición una “caja de herramientas identitarias”, es decir, clasificaciones a través de la que sus miembros se identifican e identifican a otros grupos. A través de esta caja podemos obtener una primera visión general de cómo una sociedad se piensa a sí misma y a otras. Las clasificaciones en sí mismas son compartidas, mientras que los sentidos otorgados pueden variar entre diferentes miembros. Las identificaciones colectivas se construyen a partir de la interacción con aquellos significados de los que se busca diferenciarse (Noel, 2012).

Melucci (2001), en Giménez (2005), señala que la identidad colectiva necesita de la definición de acciones o valores y de un involucramiento emocional. Estos valores pueden ser positivos (topofílicos), asociados a lo que sienten las personas por un lugar o un territorio, o negativos (topofóbicos) (Sarlingo 2017). La conformación de las identidades también puede ser entendida a partir de ciertos entramados dinámicos, donde el poder político y los conflictos a su alrededor se vuelven centrales (Domínguez Pérez, 2009). Propuesta que se alinea a la conceptualización de socialización secundaria (Berger, 2001, en Mercado Maldonado y Hernández Oliva, 2010), que alude al proceso a partir del cual las personas son inducidas a “submundos institucionalizados” de la sociedad que forman parte.

A su vez, los aportes de Godelier (1989) resultan significativos para el caso, definiendo al medio ambiente como una realidad que las personas transforman a partir de sus acciones sobre él, analizando los modos de representación que tienen las sociedades de su entorno. Para esto distingue entre transparencia (racionalidad intencional: prácticas del sistema económico del cual forman parte) y opacidad (racionalidad no intencional: prácticas no propias del sistema económico pero que son primordiales para que funcione), que sirven para comprender las conductas humanas, y en este sentido las acciones de los actores sociales involucrados en el conflicto que nos focalizamos. La noción de racionalidad remite a la forma en que los sujetos logran alcanzar los fines que se proponen, lo que implica modos de pensar y actuar vinculado a una determinada construcción de la realidad (Landaburu y Presta, 2009).

Por otro lado, atendiendo a que los integrantes del Grupo Autoconvocados definen al cerro como un “patrimonio cultural” recuperamos algunas propuestas al respecto. Se puede entender al patrimonio como una construcción social anclada en un proceso complejo de construcción y significación de bienes culturales (Adad, 2010). Según Prats Canals (1997), es ideado en un momento histórico determinado y puede variar de acuerdo a nuevos intereses y criterios. Rosas Mantecón (1993) en Adad (2010) señala que el patrimonio cultural abarca los bienes materiales o simbólicos, es decir, las expresiones culturales que determinada comunidad quiere y necesita conservar. Las personas se vinculan al patrimonio cultural por medio de sus disposiciones subjetivas y de las relaciones sociales en las que se encuentra, de allí su estrecha relación con el concepto de identidad. En este sentido, pueden

representar experiencias comunes como ser un escenario de disputas y conflictos (García Canclini, 1999).

Las identidades urbanas entendidas como un tipo de identidad colectiva, creadas a partir de relaciones de vecindad, son las que gestan a los nuevos movimientos sociales urbanos, en los cuales se puede enmarcar este grupo. Estos emergieron en las últimas décadas del siglo XX y se mantienen hasta la actualidad, caracterizándose por luchar por la calidad de vida. Luchan por el medio ambiente, contra la contaminación, por el acceso a la vivienda, entre otras cuestiones relacionadas al acceso y consumo de diversos espacios de las ciudades. Se distinguen por ser locales, territoriales y apolíticos, aunque sus estrategias pueden variar de acuerdo al contexto sociohistórico donde estén insertos (Gravano, 2020).

### Conflicto de larga data

Gluckman (2009 [1955]) sostiene que los conflictos son parte de la vida social. Los vincula estrechamente a la costumbre, que puede potenciarlos como así también impedir que desarticulen el orden social vigente. Este autor sostiene que los “pleitos” pueden perpetuarse, pero son contribuyentes a la paz general, incluso cuando no se discute se encuentran presentes diversas opiniones, “las dificultades de una disputa no surgen en torno a cuál es la regla legal o moral apropiada, sino en torno a cómo se aplica dicha regla en la circunstancia en particular” (Gluckman, 2009: 40). Los conflictos se desarrollan dentro de un conjunto de relaciones que sostienen a la sociedad cohesionada (Gluckman, 2009). Tal como afirma Gusfield (2014) los problemas públicos requieren de historicidad, “una misma condición ‘objetiva’ puede definirse como un problema en determinado período y como todo lo contrario en otro” (p.74). En esta línea, el conflicto por el Cerro Largo se asienta en un entramado de relaciones sociales e históricas que lo moldean y definen las formas en que será producido y llevado a la arena pública, como veremos más adelante.

Sarlingo (2004) se adentra en esta problemática en el Partido de Olavarría, dando cuenta de la existencia de dos posturas: “una a favor de la profundización de la explotación minera, y otra centrada en la preservación del patrimonio natural y cultural de la región” (Sarlingo, 2004:201). Ambas dan lugar a procesos de lucha política por el uso de los recursos que ya comienzan a evidenciarse en 1964, cuando surge una movilización por la destrucción del paisaje que lleva a los gobiernos locales a reclamar por una reparación por parte del capital privado por la destrucción de un bien colectivo. De esta forma el autor afirma que se re-significa el fundamento del “Impuesto a la piedra”, un gravamen a la explotación de canteras que cobra el municipio de Olavarría, transformándose en una herramienta fundamental para el partido debido a los ingresos que otorga al municipio por la cantidad de piedra extraída.

Posteriormente a la década de 1980, este gravamen no fue suficiente cuando la automatización de la producción y la expulsión de gran cantidad de mano de obra comienzan a afectar a las localidades mineras. Es así como surgió



otro antecedente a nuestro problema; a mediados de los '90 un grupo de vecinos buscó la estructuración de emprendimientos turísticos, apoyados por la misma Dirección de Turismo y Ambiente de la municipalidad, que fue cuestionado por parte de algunos canteristas en Sierras Bayas, llegando al Concejo Deliberante a mediados de 1996. En esta instancia, a pesar de demostrar el valor patrimonial de la zona en cuestión el intendente municipal resolvió permitir la continuidad de la explotación minera. A este conflicto se le sumaron otros como el presentado por Sarlingo (2021), en el marco de una entrevista, acerca de la problemática que surge ante la propuesta de traer basura de la capital de Buenos Aires para rellenar las canteras en el año 2003 y las acciones vecinales que finalmente logran frenar esta situación.

### Re-pensando la identidad sierrabayense

Resulta pertinente destacar que la identidad sierrabayense se construyó históricamente e incluso se reconoce como minera, tal como señalan los entrevistados: “nosotros siempre fuimos un pueblo minero” (AC, integrante del Grupo de Vecinos Auto-convocados); “casi toda la gente, no toda pero la mayoría, tenemos historias anclada en Sierras Bayas producto del trabajo y de la actividad minera que se desarrolló acá en la localidad y en la zona” (AD, sierrabayense y especialista en turismo). Los cambios a lo largo del tiempo comienzan a ser visibilizados y es por ello que surge el movimiento anteriormente mencionado, “Re-pensar Sierras Bayas”, pero que se reconoce públicamente como “Grupo de Vecinos Auto-convocados”. AE, integrante del grupo vecinal, explica: “hoy en día Sierras Bayas se separó de lo que en algún momento fue un pueblo ligado a las cementeras y es un pueblo ligado directamente a su paisaje”.

Estos cambios que comienzan a darse a nivel local están anclados en un proceso más amplio, que se relaciona con la puesta en valor de distintas racionalidades locales. Frente a una minería que “genera trabajo” se opone una minería que “genera destrucción” surgiendo diferentes valoraciones del ambiente. En esta línea, la posición del Grupo de Vecinos en defensa del cerro se puede pensar como una oposición a la racionalidad intencional (Godelier 1989) del sistema extractivo-minero: “El tema surge porque nosotros vivimos toda la vida en Sierras Bayas y estamos un poco cansados, yo de mi parte, de ver lo que han hecho con nuestras sierras. A nuestras sierras las están explotando desde sus inicios” (AC). Por otro lado, AE recurriendo a elementos topofílicos (Sarlingo, 2017) comenta cómo visualiza la destrucción del paisaje a lo largo de las generaciones, principalmente recuperando lo sucedido con Cerro Redondo: “la gente que en su momento pensó que iba a durar cien años, se dio cuenta que no es así. En realidad, se está regalando toda la materia prima, entonces como se regaló toda la piedra, hay un montón de gente que ya no quiere que pase”.

Teniendo presente la concepción de la identidad como dinámica y construida desde la intención de diferenciarse de otros (Noel, 2012), es posible reflexionar que no todas las personas atribuyen las mismas valoraciones a sus componentes. La identidad sierrabayense en relación

con la minería se vincula directamente con “la fábrica” en referencia a la ex Fábrica de Cemento Portland (actual Loma Negra) radicada en la localidad a inicios del S. XX<sup>11</sup>. En este sentido, no es posible sostener la existencia de una identidad local homogénea, sino que, por el contrario, a partir de la articulación de relaciones sociales, experiencias y emociones las valoraciones atribuidas a los elementos de la “caja de herramientas identitarias” (Grimson, 2010) son diversas.

En los discursos de los entrevistados “la fábrica” se hace presente, pero es percibida de diversas formas. Quienes integran el grupo vecinal, y personas más jóvenes, la asocian al pasado y la recuperan para diferenciarse de un “antes”. AF (sierrabayense, estudiante de la Lic. en Turismo) da cuenta de esto: “se está generando un nuevo sentimiento, se están creando nuevas raíces respecto a la fábrica; nosotros no somos solamente un cerro o una fábrica (AE); AC también señala: hablábamos hace veinte o treinta años atrás que la Fábrica San Martín iba a dejar de existir, que el pueblo se iba a terminar. Pero hoy la fábrica está cerrada y el pueblo sigue sobreviviendo”. Quienes son ajenos al grupo y/o adultos mayores tienden a asociar esta industria a sentimientos, historias familiares y de la comunidad, vinculando la estructura material directamente a Sierras Bayas: “a mí me da una cosa tan terrible ver que se están llevando esa parte de la historia [...] me da muchísima pena que están desmantelando la fábrica” (AG, sierrabayense e integrante de la agrupación de los 90).

Otro de estos elementos son las sierras, entendidas como espacio a dinamitar asociadas a la noción de “pueblo minero”. Este imaginario también nutre la identidad del partido de Olavarría como “ciudad del trabajo”, construida desde los gobiernos municipales y provinciales a lo largo del tiempo, como señalan diferentes investigaciones (Ver Gravano, 2005). Estas mismas sierras son concebidas, por el grupo vecinal, como un espacio a conservar a través de la sanción de leyes y de la consolidación de emprendimientos turísticos para complementar la actividad minera (pueblo turístico y minero), aspecto que se relaciona directamente con “poder pensar un Sierras Bayas distinto” (AC).

### **Del agravio al conflicto: “las sierras son de todos”**

Nader y Todd (1978) explican que el agravio consiste en la percepción de una injusticia que lleva a los actores a movilizarse, convirtiéndose en conflicto cuando se unifica el problema. En este caso se conformó un “Grupo de Vecinos Auto-convocados”, que como explicamos anteriormente, comienzan a expresar su desacuerdo con ciertas prácticas de la minería mediante la colocación del cartel “no a la explotación del Cerro Largo” y el pedido público (disputa) de que se convierta en área protegida.

Esta primera etapa de “percepción de injusticia” puede entenderse como una “crisis moral” (Gluckman, 2009 [1955]). Sierras Bayas es una localidad que apenas supera los ocho mil habitantes, donde las relaciones de vecindad son centrales para su dinámica diaria, ya que en el lugar “todos nos conocemos con todos” y esto permite sostener un imaginario anclado en una tradición

<sup>11</sup> En el año 1917 se instala la primera fábrica de procesamiento industrial de Latinoamérica (produciendo el primer despacho de cemento en 1919) bajo el nombre de “Lone Star”, que luego pasó a llamarse “Compañía Argentina de Cemento Portland”, una empresa de capitales norteamericanos dedicada a la producción industrial de cal y cemento. En la década del 90 del siglo XX fue adquirida por el Grupo Loma Negra y posteriormente, en el año 2005, por una multinacional de capitales brasileños. (Paz, 2006; Villafañe, 2000).

minera donde todas las personas deberían identificarse desde la noción de “pueblo minero”. El surgimiento y resurgimiento de un grupo vecinal en pos de la preservación de las sierras que apela a las emociones y a las historias de vida a partir de lo que entienden como patrimonio natural y cultural, entra en conflicto con otros sectores locales asociados a emprendimientos extractivos-mineros que también quieren perpetuar lo que consideran que distingue al pueblo: la actividad extractivo-minera. Por ende, podemos dar cuenta de cómo la definición de lo que el Grupo de Vecinos entiende como un patrimonio entra en disputa con aquello que desde la minería se entiende como un recurso potencial a explotar.

Aquí vemos como nuevamente a una racionalidad intencional extractivo-minera creada y deseada se le opone una racionalidad no intencional. Esta última vinculada a otros modos de pensar/actuar, donde se construye otro sentido que se encuentra oculto en las relaciones sociales de esta comunidad (Godelier, 1974 en Landaburu y Presta, 2009) pero que en ocasiones vuelve a salir a la luz en determinados momentos históricos (Gluckman, 2009 [1955]; Gusfield, 2014).

En este sentido, es posible distinguir cómo las personas que integran el Grupo de Vecinos actúan por reglas y valores opuestos a lo que sería el patrón cultural establecido lo que dificulta las soluciones. Los integrantes de la agrupación sostienen: “nuestro objetivo es pensar en un Sierras Bayas distinto de acá en adelante para que las futuras generaciones, mis hijos y mis nietos, puedan conocer lo que son las sierras” (AC). Estos objetivos se contraponen a los patrones establecidos de la localidad donde lo que se dejaría para futuras generaciones es la tradición minera anclada en las sierras que la rodean. Son aquellos juicios morales y cognitivos (Gusfield, 2014) los que convierten estas valoraciones en una disputa. Un entrevistado sostiene, “si quieren materia prima que compren sus campos, hay un montón de campos a la venta que tienen la materia prima que necesitan. Que exploten sus campos y no las sierras que son de todos” (AC).

Desde otra perspectiva, uno de los canteristas locales expresó en una entrevista radial en mayo de 2022<sup>12</sup> que con las parcelas de sierras que tienen actualmente todas las empresas del lugar “no vamos a llegar a los tres años” e insistió en que la explotación del Yacimiento “Santa Bárbara” (una de las caras de Cerro Largo) no interferiría en el desarrollo del turismo en el lugar. Aclaró que de no conseguir nuevos yacimientos fiscales o de no poder comenzar con la actividad se podrían perder “ciento cinco puestos de trabajo directos”. Finalmente mencionó que plantear el desarrollo turístico como única actividad “es un crimen, no trabajar porque vamos a pasear”. Pero desde el grupo vecinal explicaron: “nosotros no vamos a permitir que haya minería en el lugar. Vamos a permitir cualquier cosa menos minería” (AC). Señalando que en realidad no están en contra de la minería, sino con ciertas prácticas de la misma asociado a su responsabilidad (que será analizada posteriormente), “no estamos en contra de la minería, entonces no podemos salir a decir cómo se trató la piedra y cómo se la debería haber tratado, pero sí lo sabemos” (AE).

Retomando estos fragmentos es posible interpretar que las personas y grupos están motivadas por diferentes valores sociales a partir de sus

12 <https://lu32.com.ar/nota/95665/principal.php>  
(Consultado el 22/08/2022)

propias experiencias de vida y la forma que se vincularon históricamente con su lugar. Desde el grupo vecinal entienden que se están produciendo cambios en los patrones culturales establecidos: “Creo que las acciones hechas en Sierras Bayas por las personas que históricamente fueron vecinos auto-convocados generaron el cambio para que hoy las personas tengan tanto sentido de pertenencia con los lugares” (AE). Aunque esto no sería un fenómeno general, ya que dos vecinos que integran el grupo analizado perciben: “la gente de Sierras Bayas está muy dividida, tienen sus intereses. Mucha gente que trabaja en la minería cree que se van a quedar sin trabajo, eso es lo que me parece a mí” (AC); “los cambios son muy difíciles de asociarlos, a una persona grande que vivió toda su vida pensando que las sierras son para explotar y comer, piensa que si no haces eso vas a pasar hambre” (AE).

### Responsables y propietarios

Como explicamos anteriormente los problemas públicos poseen propietarios (Gusfield, 2014), es decir, personas que tienen cierto poder para definir el problema, en este caso “Fabricaciones Militares” (dependiente del Ministerio de Defensa de la Nación), quienes poseen la potestad del cerro en cuestión y la capacidad de influir en que se hace o no con el mismo. Los vecinos reclaman en este sentido que el cerro pertenezca como reserva natural al país, no que sea una reserva natural estratégica y siga perteneciendo a Fabricaciones Militares, definiendo como estratégica a la potencialidad del espacio como fuente de recursos. Mientras algunas instituciones o grupos, como es el caso, están interesados en resolver la problemática otros rechazan que sea problema suyo, por lo cual está imbricada una cuestión de responsabilidad.

En el grupo se plantea la existencia de responsables causales: municipales y canteristas, que como ya señalamos son “culpables” de que “se regale la piedra”, “se venda todo” y “no dejen nada”. Responsabilidad que sería resarcida por medio del gravamen del impuesto a la piedra pero que no se ve reflejado en términos tangibles: “lo que nosotros nos vendieron que iba a durar un montón de años, lo regalaron, y eso no se reflejó en el impuesto a la piedra, no se reflejó en nada porque eso históricamente se dibujó” (AE); “se llevaron todas nuestras riquezas y al pueblo no le devuelven nada. Las sierras son prácticamente gratis, regaladas, pagan un pequeño Impuesto a la Piedra el cual no vuelve a nuestro pueblo” (AC).

También señalan la existencia de leyes que obligan a los mineros a “remediar” el espacio explotado, con respecto a ello AD menciona: “teniendo en cuenta que la actividad genera una degradación visual importante, entonces me parece que en ese aspecto hay mucho para trabajar. Y que por otro lado es algo que se debe hacer y mejorar”. Aspecto también visualizado por AG: “la explotación minera, todos sabemos, que es una explotación que tiene una destrucción que supuestamente debería tener una recuperación, pero nunca se hace porque no hay un control en cuanto a eso”. Sin embargo, a estos responsables causales se le suman los políticos (Gusfield, 2014) que deben

hacer algo para cambiar esta situación definida como problemática, incluso por algunos vecinos no pertenecientes al grupo: “es una situación muy problemática desde muchos puntos de vista. Desde el punto de vista conservacionista, desde el punto de vista ecológico, desde el punto de vista social, no sé, desde muchos puntos de vista es una situación problemática” (AG).

A diferencia del 2013 donde los propietarios del problema, es decir, Fabricaciones Militares, intervinieron de forma directa en el conflicto mediante una Asamblea mediada por la Facultad de Ciencias Sociales-UNICEN, en esta ocasión el mismo político que hacía unos días había otorgado terrenos fiscales a las pymes locales se adjudicó, es decir, se convirtió en un tercero con suficiente autoridad para intervenir, independientemente de si los vecinos lo deseaban o no, para cumplir una decisión tomada, en este caso, el anuncio de la creación de una reserva natural en el lugar<sup>13</sup>. Pero como señala una de nuestras entrevistadas, de esta forma no estaría resuelto el conflicto, ya que otro cerro de la localidad, conocido como Cerro Aguirre “donde estaban las famosas cuevas (...) era un Sitio de Interés Nacional y fueron explotadas” (AF).

Este accionar público (Gusfield, 2014) puede ser analizado desde la naturalización de ciertas valoraciones compartidas en torno a la explotación del ambiente en la comunidad de Sierras Bayas basada en las “reglas” que rigen la “norma” (Gluckman, 2009 [1955]), es decir, la minera. “A menudo la aceptación de una realidad fáctica oculta los conflictos y las potencialidades alternativas posibles” (Gusfield, 2014: 80) y esto afecta en la elección política.

Domínguez Pérez (2009) afirma que la identidad es vital para la participación ciudadana, “cuanto más integrado se sienta un ciudadano, más participe, más se implique en la vida pública, más real será su condición de ciudadano” (p. 398). Es por ello que el involucramiento de los vecinos en el debate planteado comienza a reforzar su identidad, visualizándose como ciudadanos que tienen derechos a reclamar por su lugar y su consecuente destrucción, sin retribución alguna. El ejercicio de la ciudadanía hace que la gobernanza urbana deba conseguir un consenso social ante el surgimiento de identidades paralelas a las “oficiales”, es decir, “minera”, generando una presión sobre el poder público donde se debe renegociar y redefinir la gobernanza a fin de mejorar su relación con la ciudadanía o bien generar más conflicto. Son las identidades las que definen, en última instancia, la actuación política frente a una determinada comunidad.

Los aportes del autor nos permiten pensar la actuación política del impulsor de este debate, quién como dijimos más arriba, días después de anunciar que se cedieron terrenos para explotar mediante la minería, anuncia la creación de una reserva natural. Destacando dos aspectos importantes, en primer lugar, la táctica política de crear dicha reserva dentro de un perímetro determinado, y en segundo lugar, la falta de un convencimiento total por parte de los vecinos.

En relación con el primer punto un funcionario público (AB), mencionó en una entrevista: “La Subsecretaría de Minería de la provincia de Buenos Aires tiene a grandes rasgos la función de promover y fortalecer la actividad minera en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Y, por otro lado,

13 <https://enlineanoticias.com.ar/aguilera-confir-mo-que-se-creara-una-zona-de-reserva-natural-en-cerro-largo/> (Consultado el 23/08/2022).

también la de controlar y fiscalizar la actividad minera”. Destacando desde un inicio su visión e intención de generar una armonía y sintonía entre la actividad minera y el desarrollo de otras actividades, resaltando la belleza paisajística y geológica que posee la localidad de Sierras Bayas, unida a su historia minera y relacionada con los pueblos originarios, afirmando que “nuestra intención no es (...) tapar esa diversidad, ni esa historia, ni esa riqueza natural y cultural. Sino por el contrario potenciar” (AB). Bajo esta mirada afirmamos que las decisiones de la subsecretaría tienen que ver con lo que plantea Domínguez Pérez (2009), es decir, llegar al consenso social a fin de sostener una legitimidad dentro de la comunidad. Como plantea Gusfield (2014) el Estado suele presentarse como un agente activo y propietario de ciertos problemas que intenta resolver mediante funcionarios y dependencias gubernamentales que “se ocupan de definir los temas públicos, de desarrollar y organizar las demandas que se les hacen, y de controlar y movilizar las actitudes y expectativas públicas” (p.83).

Al momento de llevarse a cabo la entrevista el proyecto de llevar adelante una reserva natural había sido propuesto ante el Ministerio de Defensa de la Nación, ya que Cerro Largo es una reserva fiscal bajo su dominio. En esta dirección la creación de la reserva tiene como objetivo principal la preservación del paisaje, la preservación de todo el recurso natural o digamos paisajístico y natural, existiendo la imposibilidad de hacer intervenciones en el lugar evitando de esta forma la actividad extractivo-minera. Por otro lado, con esta acción el funcionario afirma que lo que se busca no es recaudar dinero para el Estado, sino que el objetivo consiste en poner en valor el lugar y generar beneficios económicos para la localidad a partir del turismo. Pero tal como señalan Mather e Yngvesson (1980) los intereses de un tercero en el proceso de disputa pueden ser diversos: personales, inherentes a su rol, o incluso buscando recompensas con las audiencias.

Teniendo en cuenta las actividades que se están llevando a cabo y la potestad del cerro, el entrevistado (AB) desde un posicionamiento político partidario habló sobre a quién le corresponde llevar adelante, por ejemplo, los arreglos en los caminos de acceso al espacio, afirmó que no es responsabilidad suya ni del municipio. Pero haciendo referencia a la oposición que se encuentra en la gestión municipal señaló “podría tener la voluntad que tuve yo de arreglar el camino, digo, ya que es una cuestión más de voluntad que una cuestión técnica-administrativa”, dando cuenta de una responsabilidad política (Gusfield, 2014).

Pero la responsabilidad causal y política (Gusfield, 2014) se entrecruzan desde la percepción del grupo de vecinos, hablando de una responsabilidad compartida, por parte de los canteristas como de la política en su generalidad, AH integrante del Grupo de Vecinos Auto-convocados<sup>14</sup>, señala que se trata de una responsabilidad política y empresarial: “La problemática ambiental es responsabilidad de las dos partes (...) nosotros como comunidad podemos reclamar, (...) comunicar sobre las necesidades que tenemos, pero necesitamos la otra pata que es la que termina (...) ordenando jurídicamente”. En este sentido, podemos interpretar la posición de los canteristas, al no dar testimonio sobre su opinión, como “lumping it” (Felstiner, 1974; Galander, 1974; Danzing y Lowy, 1975 en Nader y Todd, 1978), donde una

**14** Los testimonios recuperados de AH y AI constituyen parte de la profundización en el tema por sólo una de nosotras, realizadas en el 2022 a diferencia del resto. Por esto, resultan pertinentes para contextualizar el conflicto visto desde el presente, como también su continuidad.

parte perjudicada no presenta un reclamo o queja. Es decir, a pesar de que los canteristas ven nuevamente un impedimento en la realización del proyecto que quedó en “stand by” en el 2013 (Yacimiento “Santa Bárbara”), deciden no expresar su desacuerdo. Solo uno de ellos habló por los medios comunicación (como ya mencionamos), lo que nos permite dar cuenta de cómo “las líneas de acción de los periódicos y otros mecanismos similares ahora sirven en el proceso de gestión de disputas” (Nader y Todd, 1978: 3).

A pesar de esto, la evitación no “implica una limitación o una ruptura completa en las relaciones sociales entre los antagonistas” (Nader y Todd, 1978: 8), las relaciones sociales entre vecinos continúan, tal como dijimos en un inicio algunos integrantes del grupo, como también de la comunidad, mantienen relaciones con canteristas e incluso participan de forma indirecta en el área minera (trabajando en el mantenimiento industrial, por ejemplo), por lo que sus relaciones deben continuar.

Si bien en un inicio se podría hablar de una ausencia desde el municipio (señalada incluso por el funcionario entrevistado), en comunicaciones recientes los vecinos hablan de una sintonía de trabajo nacional y municipal. Uno de los integrantes del grupo de vecinos y referente del movimiento señala: “De hecho el municipio también declararon transformar todo lo que era zona minera en reserva natural entonces (...) para preservar el cerro es algo fundamental” (AH).

### **El lenguaje como clave para el cambio en las valoraciones ambientales**

Mather e Yngvesson (1980) plantean que las disputas pueden transformarse por la intervención de otros participantes, sosteniendo que la presencia de un tercero puede reformular lo transmitido. Sostienen que dos procesos son importantes para estas transformaciones: el estrechamiento, que consiste en imponer categorías establecidas para clasificar eventos y relaciones, definiendo aquello que se disputa; y la expansión, que refiere a una reformulación en un marco no aceptado previamente por un tercero, una nueva definición y orden del problema que conlleva a la posibilidad de un cambio de las reglas, aquellas de las que nos hablaba Gluckman, (2009 [1955]), dependiendo del momento, el contexto político (tal como analizamos arriba) y el apoyo (Mather e Yngvesson, 1980). De allí la importancia de la comunicación del drama público (Gusfield 2014), es decir, del lenguaje que se utiliza y de cómo se dirigen hacia la audiencia.

El primer paso en un tema de disputa es “estrechar” el objeto, es decir acordar el objeto, estrategia que utilizaron los Vecinos Auto-convocados, que tal como señalan, todos persiguen el mismo objetivo (preservación de un Cerro en particular). Es en la comunicación con otros actores donde deciden hablar de aquello que desean, es decir, convertirlo en área protegida, entendiendo el Cerro Largo como un patrimonio, reflejando de esta forma sus intereses personales (representados de forma colectiva) y sus valores en torno al ambiente: “nosotros pedimos en el petitorio, que se declare un área protegida” (AE, integrante del Grupo de Vecinos Auto-convocados), “¿qué significa esto? Que el Cerro quede como está, que no se pueda tocar

una piedra en su totalidad” (AC, integrante del Grupo de Vecinos Autoconvocados). La forma en que fue expresado en esta ocasión su deseo<sup>15</sup> tuvo implicancias significativas que se vieron reflejadas en la repercusión, esta vez, no se posicionaron en contra de la minería, sino que comunicaron aquello que buscaban.

Mather e Yngvesson (1980) retomando los aportes de Schattshneide (1969) dan cuenta de la importancia que adquieren los espectadores en este tipo de situaciones, ya que el público es quién finalmente determina los resultados de una pelea. En este sentido, la participación de personas externas al grupo fue crucial para la gestión de la disputa, al volverse público el conflicto y emitir un petitorio para que sea declarado área protegida, los Vecinos Autoconvocados resaltaron el valor geológico, ambiental, paisajístico, histórico, paleontológico que lo cataloga como patrimonio, discurso acompañado de imágenes, aspecto clave en estas disputas de acuerdo con Mather e Yngvesson (1980), y que permitió que la gente se involucre firmando el petitorio.

“Si decimos que estamos en contra de la minería te llevas a todo el pueblo en la espalda, en cambio vos decís nosotros queremos ser área protegida y la gente empieza, es como una cuestión psíquica, te mentalizas que tiene que ser área protegida y funciona” (AI, integrante del grupo vecinal y docente). De esta forma comenzó a ampliarse la disputa, cambiando la perspectiva desde la cual un tercero veía el acto, incorporando “nuevas etiquetas” de las cuales la comunidad comenzó a apropiarse. Cada vez más gente se acercaba al lugar, gente de la zona que venían a conocer el cerro que tanto valor paisajístico le otorgaban sus protectores vía redes sociales. Para AE estas redes fueron una herramienta en el desarrollo de la comunicación con la audiencia: “yo creo que por eso hoy se hizo masivo, porque todo el mundo empezó a compartir (...) creo que el noventa por ciento del conflicto lo ayudó a las redes sociales”.

Mather e Yngvesson (1980) explican la importancia del lenguaje utilizado en las disputas, ya que puede ser ventajoso para unos y desfavorable para otros. El grupo de vecinos considera que su forma de comunicar lo que buscaban funcionó, pero con las firmas conseguidas (8472) y la intervención política señalada perjudicó la potencialidad de explotar el cerro en un futuro. Dicha intervención tuvo como consecuencia una “expansión” (Mather e Yngvesson, 1980) desde lo político, donde aquello que los vecinos deseaban (área protegida) se convirtió en el discurso en una reserva. Una vecina, estudiante de turismo, señala: “para mí es más un área protegida, una reserva natural no cumple. Él quiere conformar y arreglar la cagada que se mandó” (AF). Esta expansión generó la intervención de diversas partes de la gestión pública, funcionarios provinciales, nacionales e incluso la intervención de Parque Nacionales, es decir, las relaciones vecinales generaron “nuevas etiquetas” que cambiaron la forma de valorar el ambiente, de recurso potencial a explotar a un patrimonio a conservar.

Por último, teniendo en cuenta la historicidad del conflicto y las valoraciones que surgen en torno al ambiente, los actores entrevistados señalan como punto influyente en su desarrollo la concientización ambiental que existe hoy en día promulgada desde diversos espacios, como

<sup>15</sup> En una entrevista por fuera de este trabajo, una de las vecinas señala que buscaban comunicar su deseo al hablar de área protegida.



por ejemplo las instituciones educativas. Esto se relaciona con lo que Berger (2001) en Maldonado (2010) llama “socialización secundaria”, brindando ejemplos como la convocatoria de los vecinos en proyectos institucionales hasta caminatas por Cerro Largo, donde vemos reflejado cómo el accionar del Grupo de Vecinos, desde una valoración patrimonial del ambiente, repercutió en otras relaciones sociales e institucionales.

### Consideraciones finales

Si bien los casos analizados no nos permiten afirmar la reconversión de la identidad minera que caracterizó y caracteriza a la localidad de Sierras Bayas, podemos destacar cómo las personas y grupos construyen diferentes valoraciones que utilizan para diferenciarse, ya sea la actividad minera-cementera y/o las sierras. En este sentido, el accionar público del grupo de Vecinos Auto-convocados puede ser interpretado como una “crisis moral” (Gluckman, 2011 [1972]) en torno a la “norma” minera preponderante (Gluckman, 2009 [1955]) y es dicho accionar el que conlleva a diversos actores sociales a involucrarse, sean externos o internos al conflicto. Sus conocimientos y memorias, anclados en su lugar de pertenencia, les permite tener ciertas valoraciones en torno a la explotación como aquello que “destruye” sin negar la importancia que posee en el desarrollo local pero que los lleva a movilizarse y a comunicar su deseo, es decir, que el cerro en cuestión sea declarado área protegida.

Los valores topofílicos (Sarlingo, 2017) se ponen en juego, las emociones que se entremezclan en este accionar son transmitidas a la comunidad toda, en un contexto de avance a gran escala de la explotación minera, que queda visibilizado en la desaparición progresiva de los cerros que rodean el lugar, y también en un momento histórico donde la conciencia ambiental y la preocupación por los problemas ambientales a nivel global se consolida dentro de la agenda pública. Esto marca un nuevo contexto, diferente al de las agrupaciones locales durante la década de 1990 y las dos primeras décadas de este siglo.

Son todos estos factores lo que hacen que el conflicto se convierta en un problema público (Gusfield, 2014) y los actores políticos comiencen a gestionarlo, logrando en última instancia que se declare “Espacio de interés para la conservación de la biodiversidad”. En este sentido, queda evidenciada la importancia del accionar político de los actores en defensa de Cerro Largo, que conlleva el ejercicio de re-pensar a la localidad a partir del cuidado del medio ambiente, ejercicio que fue incluso “apropiado” por sus visitantes y que moldearon de alguna forma las valoraciones en torno a la explotación y la preservación.

En futuras indagaciones nos proponemos analizar cómo estas valoraciones en torno al ambiente producto de las relaciones sociales que surgen a partir de la percepción de situaciones de injusticias por parte del Grupo de Vecinos repercuten en el ámbito educativo, espacio que desde el 2021 ha solicitado la participación de dicho grupo en diversas actividades y se ha mostrado por medio de sus redes sociales “a favor” de esta nueva valoración en torno

al ambiente, promulgado inclusive una orientación en turismo en el caso de uno de los secundarios de la localidad. También manifestamos nuestra intención de continuar con la reconstrucción del caso, ya que estando en el mes de octubre del 2022, aún no se ha emitido información respecto a cuestiones legales, que en comunicaciones recientes con los vecinos indican de primordial importancia para que el cerro sea declarado efectivamente como reserva natural.

### Colaboradores:

Camila Newbery y Debora Malanchuck ayudaron en la ejecución y desgrabación de las entrevistas en el marco de un trabajo interno perteneciente a la cátedra "Taller II" de la Lic. en Antropología Social (FACSO-UNICEN).

### Agradecimientos:

A Ludmila Adad y Carlos Paz por incentivarnos y acompañarnos en el proceso.

---

### Bibliografía

ADAD, Ludmila. (2010). Patrimonio, identidad y desarrollo: breve ensayo sobre los procesos de valoración, apropiación y uso del patrimonio cultural. Newsletter (Publicación on-line), N°15. Disponible en: <https://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/newsletter/82-newsletter/n15/444-articulo-adad> (Acceso: 18 de marzo, 2022).

DOMINGUEZ PEREZ, Marta. (2009). Comunidad e identidad en la etapa de la globalización. El caso de un municipio de periferia de la metrópoli. Zainak, 31, 391-416. <https://core.ac.uk/download/pdf/11503608.pdf> (Acceso: 16 de mayo, 2022).

GARCIA CANCLINI, Néstor. (1999). Imaginarios Urbanos. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires. Segunda Edición.

GIRADO, Agustina. (2013). Minería y conflicto social en la provincia de Buenos Aires. Letras verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales, 14, 48-68.

GIMÉNEZ, Gilberto. (2005). La identidad como cultura y la cultura como identidad. II Encuentro Internacional de Promotores y Gestores Culturales. Guadalajara: Jalisco.

GLUCKMAN, Max. (2009) [1955]. *Costumbre y Conflicto en África*. Lima: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial.

GLUCKMAN, MAX. (2011) [1972]. Las crisis morales: soluciones mágicas y seculares. *Revista de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, CINTEOTL*, 13, 1-60.

GODELIER, Maurice. (1989). *Lo material y lo ideal*. Barcelona: Editorial Tecnos.

GRAVANO, Ariel. (2005). *Imaginario social de la ciudad media: emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas, estudios de Antropología Urbana*. Tandil: UNICEN, REUN.

GRAVANO, Ariel. (2020). *Antropología de lo urbano*. Tandil: Editorial UNICEN.

GRIMSON, Alejandro. (2010). Culture and Identity: two different notions. *Social Identities*, 16 (1), 63-79.

GUBER, Rosana. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

GUSFIELD, Joseph. (2014). *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

LANDABURU, Liliana y PRESTA, Susana. (2009). ¿Racionalidad o doble racionalidad económica? *Papeles de Trabajo*, N°17. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-45082009000100003](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082009000100003)

LEFF, Enrique. (2006). *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción*. En: Hector Alimonda (Comp), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (pp. 21-39). Buenos Aires: CLACSO.

MARRADI, Alberto, ARCHENTI, Nélica y PIOVANI, Juan Ignacio. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé Editores.

MATHER, Lynn; YNGVESSON, Barbara. (1980). "Language, Audience, and the Transformation of Disputes". *Law & Society Review*, 15 (3/4), 775-822.

MERCADO MALDONADO, Asael y HERNÁNDEZ OLIVA, Alejandrina. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 17 (53), 229-251. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10513135010.pdf> (Acceso: 16 de mayo, 2022)

NADER, Laura; TODD, Harry. (1978). "Introduction: The disputing process". En Laura Nader y Harry Todds (Orgs). *The Disputing Process-Law in Ten Societies*. Nueva York: Columbia University Press.

NOEL, Gabriel. David. (2012). *Historia de Pioneros. Configuración y surgimiento de un repertorio histórico identitario de la costa atlántica*. *AtekNa*, 2. 165-205.

PAZ, Carlos. (2006). "La Inmigración de Ultramar y su Rol en el Desarrollo de la Minería Olavarricense. El préstamo cultural de técnicas y tecnologías para la minería de la cal y del granito en el período proto-industrial (1870-1920) en un contexto multiétnico". En Zabala Uriarte, De Paula Alberto, Caraballo Perichi (Comps.), Libro I del VIII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Buenos Aires-Salta. 6 al 13 de septiembre de 2006. ISBN-987-97641-7-X. Colección Patrimonio y Conservación. Primera Edición. CICOP, Buenos Aires: Argentina.

PRATS CANALS, Llorenç. (1997). Antropología y Patrimonio. Barcelona: Editorial Ariel.

ROCKWELL, Elise. (2009) La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires: Paidós

SANDOVAL, Jordán (2018). Análisis del conflicto ambiental minero en Sierras Bayas. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Tandil.

SARLINGO, Marcelo. (2004). El subsistema minero del partido de Olavarría. Origen y Evolución en Mosaico, Trabajos en Antropología Social y Arqueología. Fundación de Historia Natural "Félix de Azara". Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Universidad CAECE.

SARLINGO, Marcelo (2017). Ensayo ambiental sobre el Partido de Olavarría. Olavarría: Editorial UNICEN.

SAUTU, Ruth. (2001). Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales. En: Wainerman y Sautu (Comps.). La Trastienda de la Investigación. Buenos Aires: Ediciones Lumiere.

VALLES, Miguel. (1997). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Editorial Síntesis Sociológica.

VAN DIJCK, José. (2016). La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

VANVELSEN, Jan. (1967) El método del caso ampliado y el análisis situacional. (Trads. Miguel Ángel García Montejo y Emilia Perujo Lavin). Revista Bricolage, 5(14), 44-55. <https://revistabricolage.wordpress.com/2007/08/01/el-metodo-del-caso-ampliado-y-el-analisis-situacional/>

VENZI, Agustín. (2020). Las moralidades entre el conflicto y las relaciones sociales: El caso de un pueblo minero de la provincia de Buenos Aires. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Olavarría.

VILLAFANE Alicia G. (2000). Procesos de transformación del espacio rural-urbano pampeano. El caso de la conformación de localidades minero - agrarias en el partido de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. Revista Theomai. N°1.